

*ACTA N° 007-2018/FLIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 24 DE
MAYO DEL 2018*

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FLIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, M.Sc. Eduardo Morales Soriano, Mg.Sc. Gabriela Chire, **Representación Estudiantil**: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Srta. Estela R. Chabeli Ayros Alverdi, **Directores Dptos.**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA).

Inasistencia Justificada: Dra. Indira Betallehuz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Mg.Sc. Laura Linares García, Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Eva A. Calderón Zúñiga.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

No hubieron actas

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos.

Todos los miembros están conformes.

No hubieron informes

III. PEDIDOS

Dr. Milber Ureña pide dar a conocer: ¿Cuál es el comunicado de la UNALM con respecto a la leche? Se ha tenido una reunión con varios profesores de la Facultad de Zootecnia (Juan Chávez, Jorge Vargas, Jorge Calderón, José Almeida) y en una reunión estuvo el Jefe de Proyección Social Prof. Erikson. Se ha llegado a conciliar en un documento intermedio entre posiciones de Industrias Alimentarias y Zootecnia, dando conformidad, en Consejo Universitario debió aprobarse, pero no se realizó porque faltó el representante de los egresados, no se ha tenido quórum, se quedó que no importaba y que se va a firmar cada uno de los decanos, vicerrector y rector y que ese documento se ha a llevar al congreso.

Dr. Vargas, solicita pasar a orden del día el tema: Convalidación de cursos del extranjero por beca excelencia con cursos UNALM, votación: de acuerdo por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 079-2018/FLIAL de fecha 07 de mayo del 2018, N° 080-2018/FLIAL de fecha 07 de mayo del 2018, N° 081-2018/FLIAL de fecha 07 de mayo del 2018, N° 086-2018/FLIAL de fecha 09 de mayo del 2018.

2. **TÍTULO PROFESIONAL**

Modalidad: Tesis

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DE LA TESIS</i>
TTITO CARAZAS, JORGE LUIS	"Diseño, Simulación y Evaluación de Deprimógenos Tipo Venturi, Aplicado a la Inyección de Aditivos Alimentarios".
FARFÁN RODRÍGUEZ, LUCERO	"Efecto del Pelado Semiautomatizado sobre las Características Físicoquímicas, Microbiológicas y Sensoriales de Pulpa de Chirimoya (Annona cherimola M.)".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

Modalidad: Trabajo Académico

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO</i>
PAIRAZAMÁN SIFUENTES, ROSARIO DEL PILAR	"Evaluación de la Calidad en la Elaboración de Conservas de Caballa (Scomber japonicus peruanus) en Pesquera del Norte SAC".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

3. **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

- *Nombramiento de Jurado de Tesis y Trabajo Académico.*

I. **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS.** -

<i>Nº</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>EJECUTOR (A)</i>	<i>JURADO</i>
1.	"OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE MANZANILLA (Matricaria camomilla) MEDIANTE MICROONDAS Y ARRASTRE POR VAPOR"	CLAUDIA FERNANDA PACHECO FERRER	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Carlos Niñez Saavedra</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dr. Edwin Baldeón Chamorro - Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Fernando Vargas Delgado</p> <p><u>CO-ASESOR(A):</u> Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda</p>

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- *Pedido de la Directora de la Unidad de Investigación sobre la inclusión de los Docentes: Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda, Mg.Sc. Víctor Delgado Soriano e Ing. Nataly Sánchez Torres en el Círculo de Investigación de Aceites Esenciales y Extractos.*

El Dr. Vargas, manifestó que este círculo está liderado por la Prof. Diana Nolasco Cama. La única observación es: el documento fue firmado por el investigador agrario José Antonio Flores y la Directora Unidad de Investigación, Dra. Indira Betalleluz, tuvo conocimiento de ese hecho después que el Investigador Agrario firmo el documento, parece que la antigua Directora, Dra. Ritva Repo, de la Unidad de Investigación permitía que se firme por ella, por lo que ahora al haberse realizado el cambio con la Dra. Indira Betalleluz, ella está de acuerdo, sin embargo desea que conste en actas sobre este tema para no perjudicar el trámite.

Ing. Mg. Sc Ludeña, pregunto porque José Antonio Flores firmo, los documentos deben estar adecuadamente firmados por la persona autorizada en su tiempo. El decanato no debe ser aceptado por firmas que no son.

Dr. Vargas, manifestó que recibió el documento con una firma, sin embargo no se fijó muy bien si la firma era de la Dra. Betalleluz ya que Ella recién ingreso como Directora a la Unidad de Investigación. Ella solo desea que este hecho conste en actas.

Dra. Glorio, es un círculo de investigación de estudiantes, hay muchos profesores en el círculo.

Mg. Sc. Ludeña, como el procedimiento ha tenido vicios, es mejor que se revise mejor estos documentos otra vez., que sea revisado por la directora otra vez y debidamente firmado por todos los integrantes.

Mg. Sc. Salas, manifiesta que no dicen cuántos profesores y cuántos alumnos, en un círculo de investigación. El círculo está formado por alumnos y profesores.

Por lo tanto, se pide votación para "Devolver la documentación a la Unidad de Investigación - FIAL", para que sea nuevamente evaluado.

Votación: a favor = 6, abstenciones = 2.

4. CED:

- *Nombramiento de Profesores Invitados del Dpto. IAPA - FIAL.*

El Decano, dio lectura al Acta N° 017-2018-CED/FIAL de fecha 17 de mayo del 2018, en donde la CED-FIAL propone el nombramiento como **PROFESOR INVITADO**, al siguiente profesional:

- a) **Dr. WILSON MANUEL CASTRO SILUPU**, en el Dpto. Académico de IAPA, para continuar con la supervisión del **Trabajo Experimental titulado: "Desarrollo de biopelículas activas con aceite esencial de citral microencapsulado y su efecto en la carga microbiana del queso fresco"**, del estudiante del doctorado: Ives Julian Yoplac Tafur, a realizarse en el Laboratorio de Investigación de Nutrición y Bromatología de Alimentos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el Semestre Académico 2018-I, a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, **desde el 30 de mayo al 31 de julio del 2018.**

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- *Prórroga de Profesores Visitantes del Dpto. IAPA - FIAL.*

El Decano, dio lectura al Acta N° 017-2018-CED/FIAL de fecha 17 de mayo del 2018, en donde la CED-FIAL propone la prórroga como **PROFESORES VISITANTES**, de los siguientes profesionales:

- a) **Ph.D. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ - SAONA**, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de I.A.P.A., para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de

posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, *a partir del 01 de mayo del 2018 y por el período reglamentario.*

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- b) *Ph.D. MARÍA MÓNICA GIUSTI HUNDSKOPF*, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de I.A.P.A., para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, *a partir del 01 de mayo del 2018 y por el período reglamentario.*

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

Mg. Sc. Salas, si esos profesores son parte de un comité de pre-grado, maestría, doctorado.

La CED dice que de ahora en adelante cada vez que haya la solicitud de profesor visitante que se incluya si va ser co-asesor de un trabajo de pre-grado o post-grado.

Mg. Sc. Ludeña, el profesor debe tener su comité aprobado por la Escuela de Posgrado.

Dr. Vargas, consulta: Ud. como presidente de la CED, Prof. Salas, solicite al Decano por escrito como un pedido de la CED, para que quede formal, para que ya se tenga en cuenta.

5. *CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL EXTRANJERO POR BECA EXCELENCIA CON CURSOS UNALM:*

Han salido estudiantes al extranjero, algunos se ha ido la Universidad de Zaragoza, otros a la Universidad de Elche, los estudiantes que salieron el año 2017 tienen cursos por convalidar, algunos procedieron y otros no procedieron. Aquellas asignaturas (cursos) que no sean convalidables o equivalentes a un curso de la universidad, que se pasen al curso: Tópicos por Movilidad, en ese sentido tenemos dos casos de cursos de la Universidad de Elche, el curso: Desarrollo e Innovación de Alimentos que no tiene equivalente y el curso de Marketing Alimentario, que los estudiantes no han hecho el pedido. Al no tener un curso equivalente, la opción es que estos créditos que pasen a un curso de Tópicos por Movilidad y que el creditaje este en función a las horas serían: 4 y 3 créditos respectivamente.

Observaciones y comentarios:

Mg. Sc. Ludeña, esas horas lo determino la CAPE?

Dr. Vargas, el Dpto. determino el # de créditos. La pregunta, es a que departamento de cada curso?, es a la ORI, sino pasa a al ORI pasa a la oficina de estudios.

Mg. Sc. Morales, y eso pasa como electivo?

Mg. Sc. Ludeña, claro!

Mg. Sc. Salas, y ese electivo contabiliza? no.

Dr. Vargas, si, pasa como electivo.

Mg. Sc. Ludeña, si y pasa por consejo universitario.

Mg. Sc. Salas, la curricula tiene un electivo definido, si se quiere incorporar algo más se debe hacer...

Dr. Vargas, lo dejamos pendiente?

Mg. Sc. Ludeña, tiene que ir a la comisión de curricula. La curricula está aprobada y si se quiere modificar o añadir otro, pasa al Consejo Universitario y pasa a todos los sitios que debe ir y luego le tienen que dar el VB.

Mg. Sc. Salas, cuando se evalué como grado de bachiller no va ser contabilizado como créditos, si va a parecer pero no será convalidado. Hay que preguntar cómo será?

Dr. Vargas, en el curso "Tópicos por Movilidad" cuentan hasta 12 créditos. Queda pendiente este punto.

Siendo las 3:40 a.m. se dio por concluida la sesión.

